



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

167875

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2141
QUILLÓN, lunes 8 septiembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2861
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-57

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ALTRAMUZ LTDA.

RUT:78.389.930-2

LA SUMA DE \$:23.390.846

Y SON:VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 4880 POR \$ 23.390.846.- DE ALTRAMUZ LTDA. POR RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-2-LP/14 DE DECRETO ALCALDICIO N° 107, DE FECHA 31 DE ENERO 2013, QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 08 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR DON CARLOS HERNÁNDEZ AGUILAR, ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO, EN EL CUAL CERTIFICA, QUE DICHO SERVICIO FUE RECEPCIONADO CONFORME Y SIN OBSERVACIÓN.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999007	Convenio por Traspaso de I	23.390.846		78389930-2	F-4880
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		23.390.846	78389930-2	C-0

TOTALES : 23.390.846 23.390.846



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

17 SET 2014

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

DANIEL FERNANDEZ

52509000018

2491534

R.U.T.

13797482-7

EGRESO N°

2140

FECHA DE PAGO



FIRMA

RECIBI CONFORME